GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- **Código del Programa de Formación:** 22620456
- **Competencia:** Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según delegación y lineamientos establecidos.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Desarrollar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa según el sector económico al que pertenece.
- **Duración de la Guía:** 10 horas.

2. PRESENTACION.

La presente Guía de Aprendizaje direcciona al aprendiz hacia la planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, encaminando su proceso formativo para lograr el Resultado de Aprendizaje denominado "Desarrollar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa según el sector económico al que pertenece", el cual le permitirá la identificación de los elementos necesarios para ejecutar la evaluación al sistema de gestión, dirigiendo el reconocimiento y realización de la formulación de la política y objetivos del SG-SST; direccionando la metodología seleccionada para la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos por actividad económica; encausando la sistematización de la información recolectada de acuerdo con la metodología establecida; elaborando el plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo; guiando la identificación de mecanismos idóneos para comunicar los alcances y resultados del sistema de gestión; y, orientando la elaboración de la ficha técnica de Indicadores en su estructura, proceso y resultados.

Es necesario, entonces, que el aprendiz se comprometa en el estudio del Decreto 1072 de 2015, en sus artículos relacionados con: La identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, la evaluación inicial que permita la particularización de las prioridades en seguridad y salud en el trabajo, la adopción de mecanismos para planificar el sistema de gestión, la definición de indicadores para evaluar la estructura, proceso y resultado, y el seguimiento a los mismos. Todo lo anterior, está encaminado para que el aprendiz desarrolle la competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es):**

A. Con base a la explicación del instructor, por favor responda las siguientes actividades preguntas:
 i. ¿Conoce usted una metodología que le permita la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos?

ii. ¿Sabe cuál es el objetivo de la evaluación inicial de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo? y ¿Qué aspectos incluye?
iii. ¿Conoce cómo está definida la estructura organizacional que soporta todo el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo?
iv. ¿Qué ventajas cree que trae a la empresa y a su personal vinculado, la implementación de un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo? ¿Conoce algunos tópicos relevantes que se deban tratar en ese proceso?
v. ¿En qué aspectos se ve afectada una empresa y su personal vinculado, ante el desconocimiento de los elementos que se deben incluir en la evaluación inicial requerida para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?
vi. ¿En qué medida y compromiso la empresa u organización en la que usted labora o conoce (entidad por usted seleccionada), tiene plenamente identificados, valorados y definidos los componentes que enmarcan la Planeación del SG-SST?
vii. ¿La empresa identifica los tipos de indicadores de acuerdo con la normatividad vigente?

B. Hacer un documento que contenga una matriz con al menos cinco ejercicios de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos acordes con la actividad económica de la empresa donde labora o alusivos a un sector económico de su preferencia.

- **Ambiente Requerido:**
 Salón de la sede central Centro Minero (Tablero. Marcador, video been, televisor)
- **Materiales**:
 Materiales de apoyo de la actividad de aprendizaje 2, formato para realizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Prueba de Conocimiento "Preguntas sobre Planificación del SG-SST"	Identifica los componentes que marcan la planeación del SG- SST de acuerdo con la actividad económica y normatividad vigente.	Cuestionario de preguntas sobre Planificación del SG-SST"
Evidencias de Desempeño	Resultado de la observación del proceso de recolección de la información durante la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Observación durante el proceso de conformación y	Observación del proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en ambientes de aprendizaje.

	organización del Comité Paritario de Salud Ocupacional Resultado de la observación en el aula sobre el cumplimiento de la evaluación y control de los riesgos.	
Evidencias de Producto: Matriz para Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles. Documento que contenga Matriz con al menos cinco ejercicios de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos acordes con la actividad económica de la empresa donde labora o alusivos a un sector económico de su preferencia.	Realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en el marco de la metodología establecida, actividad económica de la empresa y normatividad vigente.	Formato para realizar matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

5. GLOSARIO DE TERMINOS.

- **Consecuencia:** Resultado en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
- **Equipo de protección personal**: Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro, para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos.
- **Exposición**: Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.
- **Incidente:** Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001)
- **Elemento de Protección Personal (EPP**): Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).
- **Riesgo Aceptable:** Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales, su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001).

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS.

- Mahecha Angulo , M. (2012). *Educación para la Salud y la Seguridad y los Comités Paritarios del Sector Servicios de la Ciudad de Tunja-Boyacá 2009-2011.* Recuperado el 30 de Julio de 2015, de Universidad Nacional de Colombia: http://www.bdigital.unal.edu.co/11398/1/539412.2012.pdf
- Argüelles Pabón , D. C., & Nagles García, N. (2010). *Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo.* Bogotá: Universidad EAN. Obtenido de redalyc.org: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20619966015
- DANE. (2013). Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Recuperado el 29 de Julio de 2015, de academia.edu: http://goo.gl/YtHWdR
- De Zubiría Samper, J. (2006). Los Modelos Pedagógicos - Hacia una pedagogía dialogante. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de http://pedagogiadialogante.com.co: http://goo.gl/77TVLI
- Hoyos Vásquez, G. (2007). BORRADORES PARA UNA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. . Bogotá: Siglo del Hombre.
- Icontec. (15 de Diciembre de 2010). Guía Técnica Colombiana GTC 45. Recuperado el 28 de Julio de 2015, de dadateca.unad.edu.co: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf
- Ministerio de la Protección Social. (Octubre de 2007). Manual del Comité Paritario de Salud Ocupacional. Recuperado el 27 de Julio de 2015, de fondoriesgoslaborales.gov.co: http://goo.gl/FMnXZw
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (28 de Abril de 2011). Sistema de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. Recuperado el 28 de Julio de 2015, de ilo.org/wcmsp5/groups/public: http://goo.gl/DeEX5B
- Parra Pineda, D. M. (Diciembre de 2003). Manual de Estrategias de Enseñanza/Aprendizaje. Recuperado el 30 de Julio de 2015, de cepefsena.org: http://www.cepefsena.org/documentos/METODOLOGIAS%20ACTIVAS.pdf
- Presidencia de la República. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado el 2 de Julio de 2015, de asogobierno: http://goo.gl/TQga3n

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Heidy Andrea Archila Reyes**	**Instructor**	**Centro Minero**	**17 de febrero del 2023.**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					